

viernes 15 de noviembre de 2019

La ciudad de Antequera acoge hasta el viernes día 15 el II Foro Encuentro de Técnicos Municipales de Protección Civil de Andalucía

Durante la inauguración de estas jornadas, el alcalde Manolo Barón y el consejero Elías Bendodo entregaron a ocho técnicos municipales de Protección Civil placas conmemorativas con las que se distinguían disponer de 30 años de servicio, estando entre los reconocidos el antequerano Julio Maqueda.

El máximo responsable de Presidencia e Interior del Gobierno Andaluz anuncia un decreto pionero en España para regular el Sistema Local de Protección Civil y mejorar la respuesta en emergencias.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y el consejero de Presidencia e Interior de la Junta de Andalucía, Elías Bendodo, han inaugurado en la tarde de este jueves 14 de noviembre el II Foro Encuentro de Técnicos Municipales de Protección Civil de Andalucía, jornadas que se desarrollan hasta este viernes en el salón de actos del Museo de la Ciudad de Antequera (MVCA) reuniendo a un centenar de especialistas procedentes de toda nuestra comunidad autónoma. También han asistido a la sesión inaugural el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Antequera, Juan Rosas, el teniente de alcalde delegado de

Seguridad y Protección Civil, Ángel González, el secretario general de Interior y Espectáculos Públicos, Miguel Briones, y el director general de Emergencias, Agustín Muñoz.

Responsables municipales de más de 60 municipios, la jefa de Servicio de Protección Civil de Andalucía, María Dolores Jiménez, y sus homólogos provinciales, además del equipo de la Dirección General, encabezado por el subdirector de Emergencias, Juan Ramón Rodríguez Claudio, trabajarán estos dos días para abordar los retos y oportunidades que permitan avanzar en una mayor y mejor seguridad en pueblos y ciudades de Andalucía.

El acto inaugural ha incluido el reconocimiento a ocho técnicos municipales de Protección Civil que llevan 30 años en servicio, entre los cuales cabe destacar al responsable técnico de dicho cuerpo en nuestra ciudad, Julio Maqueda, quien ha recibido este galardón de manos del alcalde Manolo Barón y del consejero Elías Bendodo. También han recibido placa conmemorativa de tal efeméride Juan Diego Carmona (Utrera), José Espinosa (Adra), Rafael Gálvez (Puente Genil), Miguel Ángel Gómez (Huelva), Juan Ramón López (Vélez-Málaga), José Martín (Palma del Río) y Miguel Téllez (San Fernando).

Durante su intervención, el alcalde Manolo Barón ha destacado la importancia de disponer a un consejero y a un viceconsejero de Interior, Elías Bendodo y Antonio Sanz, “totalmente convencidos de la importancia de tener agrupaciones de Protección Civil en nuestras ciudades”, al tiempo que ha felicitado a las personas que han sido reconocidas por sus 30 años de servicio como técnicos municipales y ha agradecido el hecho de que Antequera acoja este importante foro de reunión.

Por su parte, el consejero Elías Bendodo ha aprovechado la ocasión para anunciar que el Gobierno andaluz trabaja en un decreto pionero en el conjunto del Estado para regular y desarrollar el Sistema Local de Protección Civil en Andalucía. La norma mejorará la prevención y respuesta en emergencias en los municipios de la comunidad autónoma. Bendodo ha señalado que el servicio Local de Protección Civil es una pieza clave en el Sistema Nacional de Protección Civil, en el que tanto la Administración autonómica como la municipal están integradas.

“El municipio es la Administración más cercana a la población y la primera respuesta en emergencias; sin embargo, hasta ahora ninguna comunidad autónoma, en más de 30 años desde la primera Ley de Protección Civil, había regulado la estructura y desarrollo de los servicios locales. Andalucía va a ser la primera región española en hacerlo”, ha subrayado el consejero de la Presidencia.

El Consejero también ha apuntado que este desarrollo normativo se va a materializar en el primer año del nuevo Gobierno, “porque es una petición muy necesaria que el colectivo de técnicos ha solicitado y porque sabemos que va a tener, además, una traducción inmediata en una mejora en la calidad y servicio a la población”.

Desde el respeto a la Ley de Autonomía Local, el nuevo decreto desarrollará, entre otros aspectos, qué se entiende por Servicio Local de Protección Civil, la obligatoriedad o recomendación de disponer del mencionado servicio en los municipios en función de su número de habitantes, las obligaciones y competencias en materia de Protección Civil, el desarrollo de sus funciones, así como la estructura mínima para garantizar una respuesta adecuada, regida bajos los principios de responsabilidad, autonomía de auto-organización y de gestión, coordinación, complementariedad y solidaridad.

La nueva regulación pretende homogeneizar la respuesta en municipios y ciudades y permitirá que la atención a la ciudadanía en caso de catástrofe sea la adecuada con independencia del lugar en que se viva, tal y como establece la propia Constitución. Una norma que garantizará la igualdad y acceso a los servicios de emergencia para todos los andaluces.

